



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0039154/2018

Córdoba, 03 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por las Dras. Gabriela Lacconi y Nancy Ferreyra, Docentes de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando la instalación de un sistema multimedia en las aulas destinadas a docencia de grado, ubicadas en el 2º Piso y Subsuelo del Departamento de Fisicoquímica de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por las Dras. Lacconi y Ferreyra a fs. 1 de expediente de referencia;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17, recomendando la instalación de un TV LED en relación al tamaño del aula;

Lo informado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad. A fs. 4 del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los tickets factura B/0002-00032893 y B/0002-00033320, emitidos por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$16.905,00 (Pesos Dieciséis Mil Novecientos Cinco con 00/100), referidos a la compra de un TV LED y sus accesorios destinada al Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.1).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 1941

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC